

# RedesAyuda reportó aumento de ataques a espacios de comunicación

Al menos ocho bloqueos a plataformas digitales, siete casos de ciberataques, cuatro detenciones e imputaciones utilizando la Ley Contra el Odio y 29 situaciones de amenazas y hostigamientos a espacios de comunicación físicos y digitales durante 2022 y 2023 reportó el informe “Voces censuradas: cuando la realidad contradice al poder”, elaborado por la ONG RedesAyuda.

“Este tipo de casos representan un aumento del 7% con respecto a la cifra documentada durante el año 2021 y que, además, son principalmente perpetrados por funcionarios o figuras públicas alineadas a las narrativas del chavismo”, reza el informe.

Voceros de la ONG alertaron sobre la creación y uso de “nuevas plataformas” para emitir contenidos de desinformación y manipulación para desprestigiar el trabajo de diversos periodistas y medios de comunicación.

RedesAyuda destacó un total de 48 casos entre los que especifican el uso de prácticas represivas hacia periodistas y trabajadores de la prensa.

“Se evidencia la represión y acciones restrictivas por parte del Gobierno venezolano en el espacio físico y digital. Acciones como prohibición de ingreso a centros de salud, restricciones al documentar protestas u otros hechos noticiosos, amenazas de detención arbitraria, obligación de eliminar contenido de sus equipos de trabajo, agresiones físicas y verbales y también campañas de descrédito y descalificativos emitidos en espacios radiales y televisivos por funcionarios allegados al Gobierno”.

RedesAyuda ofreció un balance general de casos de enero a junio de 2023, en el que identificaron un aumento y reforzamiento de los patrones represivos. Adjudican este incremento a la movilización de la agenda política durante el presente año.

La ONG denunció la censura identificada en todo el proceso de la Primaria llevada a cabo en octubre de 2023. También señalaron la manipulación de la información y desinformación en medios tradicionales y digitales en torno al referéndum consultivo por el Esequibo del pasado 3 de diciembre.

**Con información de Runrunes**